

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 de Noviembre de 1973.

710/73

Expte. 15.064/73

VISTO:

La resolución Nº 47/73 del 25 de Octubre pasado dictada por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales cuya copia obra a Fs. 1; atento a lo solicitado por dicha dependen cia y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973.

## EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SATA RESUELVE:

ARTICULO 19- Aprobar la resolución Nº 47/73 del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por la que designa Se cretario de Ley con semidedicación del mismo al Cont. Mario Guido GARCIA, L.E. Nº 8.049.768, a partir del 5 de Noviembre en cur SO.

ARTICULO 29- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.